



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día de las Naciones Unidas” que se celebra el próximo
24 de octubre de 2017.-

Dr. JAVIER C. MIGNAGU.
Diputado
Bloque Frente Renovador - U.N.A.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “Día de las Naciones Unidas” que se celebra el próximo 24 de octubre de 2017.-

El Día de las Naciones Unidas se celebra desde 1948. Marca el aniversario de la entrada en vigor en 1945 de la Carta de las Naciones Unidas. Con la ratificación de este documento fundacional de la mayoría de sus signatarios, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas entró oficialmente en vigor.-

El 24 de octubre se ha celebrado como Día de las Naciones Unidas desde 1948. En 1971, la Asamblea General de Naciones Unidas recomienda que el día se observe por los Estados miembros como un día festivo.-

En este día se hace una conmemoración a la labor ejercida por esta organización para conseguir la paz, la seguridad, la lucha contra la pobreza y la injusticia en el mundo.-

La organización internacional de las Naciones Unidas surgió tras la Segunda Guerra Mundial en el año 1945, en el que un total de 51 países se comprometieron a llevar a cabo acciones para asegurar la paz,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



aumentar las relaciones entre ellos así como la mejora de los derechos humanos.-

Hoy en día son más de 190 países comprometidos con la organización en búsqueda de la paz, la tolerancia entre los pueblos, erradicación de la pobreza, etc. Las acciones e iniciativas realizadas por dicha organización abarcan muchos aspectos sociales, humanos... A lo largo de la historia se le atribuyen grandes y muy numerosos éxitos en conflictos y situaciones difíciles para las personas.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAGUÍ
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.